

PROYECTO CRISOL.

BASES DEL CONCURSO DE CARTEL Y ESLOGAN.

I. Entidad organizadora y finalidad del concurso.

Esta actividad se enmarca dentro del proyecto Crisol: Mediación intercultural, integración y participación social de personas inmigrantes de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión llevado a cabo por la Fundación Sierra Minera y subvencionado por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social de la Región de Murcia.

Más concretamente el concurso forma parte de una campaña de difusión y sensibilización contra los discursos de odio llevada a cabo a través de las redes sociales y en los centros educativos de la Sierra Minera. El objetivo del concurso es fomentar en los sectores más jóvenes un sentimiento de apoyo hacia los valores de una sociedad intercultural rechazando, a través de la creatividad, actitudes discriminatorias, xenófobas y racistas.

II. Personas a las que se dirige el concurso.

Pueden participar en el concurso aquellas personas que se encuentren matriculadas en los cursos 1º, 2º, 3º, y 4º de la ESO o 1º y 2º de FPB en alguno de los siguientes centro educativos ubicados en la Sierra Minea:

- IES María Cegarra.
- IES Sierra Minera.
- IES Pedro Peñalver.
- Colegio Nuestra Señora del Carmen.
- Colegio Sabina Mora.
- Colegio Leonardo Da Vinci.
- IES Salinas del Mar Menor.

Quedan excluidas de la participación cualquier persona que no cumpla los requisitos establecidos el día de publicación del ganador o ganadora.

III. Fechas.

El plazo habilitado para la participación en el concurso es del día 15 de marzo al 9 de abril de 2021 ambos incluidos.

El cartel ganador se anunciará el día 14 de abril de 2021.

IV. Mecánica de participación.

El concurso se anunciará en las redes sociales y página web de la Fundación Sierra Minera y se pondrá en conocimiento de los centros educativos pertinentes a través de contacto con el personal docente y cartelería física en aquellos que sea posible.

Para la participación en el mismo la persona interesada deberá elaborar un cartel publicitario con imágenes y un eslogan a través del cual exalte los valores de solidaridad, inclusión, respeto y tolerancia propios de la diversidad cultural o rechace comportamientos y actitudes de discriminación, xenófobas y racistas.

El cartel se enviará en el plazo de participación ya anunciado a concursocrisol@gmail.com con asunto "PARTICIPACIÓN CONCURSO" en formato PDF o JPG junto a una autorización de participación en el concurso firmada por el tutor o tutora legal en caso de menores de edad (que se podrá encontrar en la página web de la Fundación Sierra Minera para su descarga o solicitar al centro educativo al que pertenezca el o la participante) y sus siguientes datos personales:

- Nombre y apellidos.
- Centro educativo y curso escolar en el que se encuentra matriculado.
- Teléfono de contacto.

V. Ganador. Comunicación del premio.

Una vez cerrado el plazo de participación se procederá a la elección del cartel y eslogan publicitarios ganadores. La elección será realizada por un tribunal compuesto por:

- 2 técnicas responsables del proyecto CRISOL.
- Coordinador del área social de Fundación Sierra Minera.
- Técnico de comunicación de Fundación Sierra Minera.
- Personales docente de cada uno de los centros educativos que elijan colaborar.

Elegirá los 3 mejores carteles de entre todos los participantes valorando:

- Originalidad.
- Ingenio.
- Atractivo visual.

El día 14 de abril se anunciará a través de todas las redes sociales de la Fundación Sierra Minera el ganador/a del premio y se publicará el cartel en cuestión dentro de la campaña de difusión CRISOL. La Fundación Sierra Minera y/o el centro educativo se pondrá en contacto con la persona ganadora para darle la noticia y hacer entrega del premio.

El premio es una Tablet.

VI. Responsabilidad de la entidad.

La Fundación Sierra Minera se reservara el derecho de descalificar los carteles que no se adecuen a la filosofía y valores de respeto expresados en las bases o que se consideren ofensivas para otros participantes y/o que no sean de creación original.

VII. Tratamientos de los datos personales.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted queda informado y presta su consentimiento expreso a la incorporación de sus datos personales al sistema de tratamiento titularidad de FUNDACIÓN SIERRA MINERA, con CIF G30730774 y domicilio en Maquinista de Levante, s/n– 30360 La Unión (Región de Murcia) con la finalidad de atender sus consultas. La base legitimadora para el envío de correos es la existencia de una relación contractual o precontractual de acuerdo con su artículo 6.1.b). En cumplimiento con la normativa vigente, le informamos que sus datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades previstas y que no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos. Mientras no nos comunique lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos su consentimiento para utilizarlos para las finalidades mencionadas. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@fundacionssierraminera.org. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

IX. Aceptación de las bases del concurso.

Al participar en el concurso y dar tus datos personales estás aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso.

En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la Fundación Sierra Minera mandando un email a insercion@fundacionssierraminera.org con asunto “DUDAS CONCURSO”